

INSTITUCIONAL

Afirma Minagricultura:

Caída de los precios reales, principal dificultad del sector palmicultor

Como consecuencia de la liberación de importaciones del sector de oleaginosas durante el actual gobierno, el sector palmero ha tenido que enfrentar una dramática situación para ajustarse al difícil cambio de importador neto a exportador neto, donde los ingresos están regidos, no solo por el costo de importación sino también por el costo de exportación, produciéndose una caída muy fuerte de los ingresos reales, que puede implicar un descenso del 30 al 40%. Así lo manifestó el Ministro de Agricultura, José Antonio Ocampo Gaviria, en su intervención en el XXII Congreso Palmero, que culminó el pasado 10 de junio en Villavicencio.

El Ministro hizo un reconocimiento al sector palmero por su enorme dinamismo empresarial y gremial, quienes, dijo, para enfrentar la anterior situación han fortalecido las áreas de investigación y comercialización y han incrementado su capacidad de almacenamiento. Haciendo un diagnóstico de la situación del sector, el Ministro Ocampo expresó su preocupación por la estructura del mercado, que por ser oligopsónico, unas pocas empresas realmente contribuyen a la formación de precios; además el mercado de la palma también se caracteriza por tener dos grupos de productores: uno que representa más o menos la mitad de la producción y está integrado verticalmente, y otro que se dedica exclusivamente a la actividad agrícola y agroindustrial, y que se ve abocado a venderle su producto a las mismas empresas integradas o a exportar.

Acerca de los problemas del sector, el Ministro Ocampo presentó a los asistentes al Congreso un análisis sobre los siguientes temas:



José Antonio Ocampo, ministro de Agricultura

- En primer lugar, la Ley 138 del 9 de junio/94, mediante la cual se crea el Fondo de Fomento Palmero, es un instrumento que ayudará al desarrollo tecnológico y comercial del sector.

- Al referirse al tema de la integración con Venezuela, expresó que ésta ha perjudicado al sector por tres causas: las perforaciones al arancel venezolano, como consecuencia de las prácticas del sistema de perfeccionamiento activo (ATPA) y las preferencias arancelarias otorgadas en el marco de la ALADI; la falta de armonía en la franja de precios y las normas técnicas que en Venezuela establecen restricciones al uso posible del aceite de palma para el mercado de comestibles.

Dentro de esto el Ministro anunció que después de varias reuniones con su homólogo venezolano, se acordó poner fin a estas preferencias de la ALADI para el 31 de diciembre/94, y haya un principio de acuerdo para no utilizar los mecanismos de perfeccionamiento activo al interior del Grupo Andino.

- La reducción del arancel del frijol soya distorsionaría las condiciones de competencia interna, no solo para el sector productor de palma, sino inclusive entre los diferentes industriales.

- La discriminación que sufren los productos derivados de la palma, específicamente la estearina frente a los sebos, quedaría corregida al adoptarse el sistema de Franja de Precios, de manera que los sebos queden incorporados dentro de la franja del aceite de palma, con lo cual se eliminaría parcialmente esta distorsión.

- Frente al manejo de la comercialización interna y los excedentes, el Ministro ha manifestado la intención de que el IDEMA intervenga en el mercado del aceite de palma, para contribuir al manejo de inventarios en los meses picos de cosecha. Esta intervención podría tener dos modalidades que se están estudiando: la compra por parte del IDEMA del aceite con un pacto de recompra y otra, subsidiar directamente el manejo de inventarios por parte de agentes privados.

- También se refirió a los beneficios que el sector palmero tiene frente a las normas ya reglamentadas de la Ley Agraria, como es el caso de los incentivos a la capitalización rural para almacenamiento, es decir los créditos requeridos para la infraestructura de esta actividad. Ocampo Gaviria considera que el sector podría utilizar el otro mecanismo de la capitalización rural, para la reconversión o renovación de los cultivos de palma más envejecidos.

(Continúa en la página 7)

NOTAS TECNICAS

ACTIVIDADES DE DIFUSION - SEGUNDO SEMESTRE DE 1.994

SEMINARIOS SOBRE AVANCES DE INVESTIGACION:

NOMBRE	LUGAR	FECHA
Complejo pudrición de cogollo	Villavicencio	Agosto 12
Manejo de efluentes	Bucaramanga	Agosto 19
Nutrición y fertilización	Villavicencio	Octubre 21
Manejo de plagas	C.I. Caribia	Diciembre 2
	Bucaramanga	Enero 1.995

CURSOS

NOMBRE	LUGAR	FECHA
Caracterización, identificación y diseminación del nematodo causante del anillo rojo-hoja corta en palma de aceite.	Tumaco C.I. Caribia	Sept. 8-9 Sept. 29-30
Técnicas de laboratorio en el procesamineto de aceite de palma.	Villanueva-Casanare	Nov. 24-25

"Caída de los precios reales, principal dificultad del sector"

(Viene de la página 5)

- Sobre las normas de retención en la fuente, el ministro manifestó su preocupación por no haber logrado una claridad con la Dirección de Impuestos Nacionales, sobre cuáles son los productos con procesamiento básico que deben ser sujetos de una retención del 1.5%, o ser exentos cuando se trancan en la Bolsa Nacional Agropecuaria. El aceite crudo de palma y la almendra de palmiste, se encuentra dentro de este grupo de productos.

- Finalmente, se refirió al tema de las regulaciones a la competencia interna, sobre las cuales el Gobierno

Nacional no ha considerado su implicación en los mercados de productos agropecuarios y manifestó la necesidad de una reglamentación específica para determinar qué conductas distorsionan la competencia interna y qué prácticas afectan la rentabilidad del agricultor. Expresó que en el modelo anterior, los precios eran fijados por el Gobierno y no había libertad de mercado, pero con la apertura económica, las libres condiciones de oferta y demanda interna, las condiciones y estructuras de los mercados afectan la formación de precios y por lo tanto, este temor merece una mayor flexión.

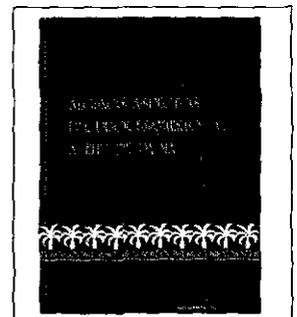
ESPERE CENIAVANCES!

A partir del próximo número, "El Palmicultor" publicará una separata con los avances de investigación del Centro de Investigaciones en Palma de Aceite - CENIPALMA -. Este informe mensual se presentará en una hoja suelta, con el objeto de que pueda ser fácilmente coleccionable y estará identificado en secuencia y fecha.

Esperemos la nueva sección que se llamará CENIAVANCES y coleccionémosla!

MEMORIAS DEL CURSO "ALGUNOS ASPECTOS DEL PROCESAMIENTO DE ACEITE DE PALMA"

Están para la venta en F E D E - PALMA y C E N I - PALMA las memorias del curso



"Algunos Aspectos del Procesamiento de Aceite de Palma", realizado en Bucaramanga los días 2 y 3 de diciembre de 1.993. El costo por ejemplar es de \$12.000 en Colombia y para el exterior US\$20.

El índice de estas Memorias fue publicado en "El Palmicultor" No.263, de enero/94, página 7.